



ANUNCIO de 5 de noviembre de 2024 sobre autorización de aprovechamiento del recurso de la Sección A) de la Ley de Minas denominado "Ampliación Vegas de Bótoa", n.º 06A00979-00 y del plan de restauración, en el término municipal de Badajoz. (2024081833)

Por Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de fecha 29 de octubre de 2024, ha sido autorizado el aprovechamiento del recurso de la Sección A) de la Ley de Minas y el plan de restauración, a favor de la sociedad Transarpe, SL, quedando inscrito con el nombre de "Ampliación Vegas de Bótoa", n.º 06A00979-00, y con las siguientes características:

- Recurso a explotar: Áridos.
- Término municipal: Badajoz.
- Provincia: Badajoz.
- Superficie afectada: 3,92 ha (parcelas 69 y 81, polígono 769).
- Volumen de explotación: 19.600 m³.
- Vigencia estimada de la explotación: 5 años, incluida la restauración.
- Establecimiento de beneficio: No.
- Destino del recurso: obras de infraestructuras comarcales.

Como condiciones especiales se establecen las descritas en la declaración de impacto ambiental, mediante Resolución de 8 de marzo de 2021, de la Dirección General de Sostenibilidad, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 54, de 22 de marzo de 2021, y las descritas en la autorización del plan de restauración cuyo contenido se encuentra a disposición del público interesado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera (Unidad Badajoz).

En la página oficial del Sistema de Información Geológico Minero de Extremadura (<http://sigeo.juntaex.es>), sección de información pública, se puede consultar la decisión sobre la autorización de explotación y del plan de restauración.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el artículo 6 Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

Badajoz, 5 de noviembre de 2024. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y MINERA, JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.